



ACCIÓN LEGAL

Servicios Jurídicos Integrales

Señores

Secretaría de Educación Municipal de Pereira

<http://saia.pereira.gov.co>

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 21029-2016

Fecha: 05/05/2016-11:34:23

Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: Secretaría de Educación

Referencia: Derecho de Petición

Juan Esteban Lobón Murillo, identificado(a) con la cédula de Ciudadanía No. 82.382747 de Istmina, y haciendo uso del Derecho de Petición en interés particular consagrado en el artículo 23 de la Constitución Nacional,

me dirijo a usted(es) respetuosamente con el fin de solicitar:

1. Resolución auténtica No 0060 de 06 de Febrero de 2013 por la cual se reconoció Cesantía Parciales, con certificación de ser primera copia del original que reposa en sus archivos.
2. Copia de la información de la radicación de pago de Cesantías Parciales realizada el día 29 de Noviembre del 2012.
3. Certificado de Salarios, con todos los factores salariales del año 2012 y 2013.

Anexo fotocopia de mi Cédula de Ciudadanía.

Recibiré notificaciones en la calle 19 N° 8-34 Oficina 1206 Teléfono 3340734 de Pereira.

Cordialmente;

/



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	05 de mayo de 2016	Número de radicado:	21029
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JUAN ESTEBAN LOBON MURILLO		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

